

## NOMBRE EQUIPO:

	RELACIÓN DE JUGADOR@S PARTICIPANTES (NOMBRE Y APELLIDOS)	Fecha Nacimiento	D.N.I
1			
2			
3			
4			
5			
6			

DELEGADO:

TELÉFONO/S DE CONTACTO:

CORREO/S ELECTRÓNICO:

OBSERVACIONES (Preferencias horario, días de juego, etc) :

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. \_\_\_\_\_ con D.N.I: \_\_\_\_\_

Como delegad@ de equipo, mediante la firma de este documento, bajo mi total responsabilidad, DECLARO QUE:

- 1.- Todos los datos de jugadores y delegados incluidos en esta hoja de inscripción son totalmente ciertos.
- 2.- Conozco la obligación de que para poder participar en el campeonato todos los jugadores deberán estar inscritos de forma correcta y deberán llevar consigo en los encuentros del campeonato el D.N.I. o en su defecto Pasaporte o Carnet de Conducir a efectos de que pudiera ser necesario en cualquier momento o circunstancia debidamente justificada, realizar la comprobación de su identidad.
- 3.- En caso de detectarse y constatarse debidamente en las pertinentes comprobaciones, alguna falsificación de los datos personales de los/as inscrito/as en la relación de jugadores/as o incumplimiento del punto 2 de esta declaración responsable, como delegado/a de equipo, asumo las responsabilidades de cualquier índole que, de la mencionada falsificación y/o incumplimiento, pudieran derivarse, incluida la descalificación del equipo de la competición.

Montilla, de \_\_\_\_\_ de 202

Fdo. \_\_\_\_\_

El tratamiento de la información recogida en esta inscripción, se ajustará a lo establecido en la normativa de protección de datos personales, siendo tales datos tratados con la finalidad recogida en las bases y normativa de la competición y respetando las distintas publicaciones o anuncios que tengan lugar los criterios adoptados por las autoridades de control para la aplicación provisional de la Disposición Adicional Séptima de la LOPD.

El Ayto de Montilla es responsable del tratamiento de los datos y hace publica su política de protección de datos y demás circunstancias relativas al tratamiento en <https://montilla.es/aviso-legal/>.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando se den los requisitos establecidos en el RPGD, en nuestra Sede Electrónica, mediante la presentación de una solicitud en el Registro General, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de incumplimiento del responsable del tratamiento, los interesados podrán reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (CTPDA)

# XXVI LIGA VOLEY 3X3

## NORMATIVA BÁSICA DE COMPETICIÓN

1.- Cada equipo deberá contar al menos con 3 jugador@s (nacid@s año 2012 y anteriores) debidamente inscrit@s. El máximo de jugador@s inscrit@s será de 6.

La inscripción de nuevos jugadores se podrá realizar en cualquier momento de la competición, pudiendo jugar encuentros los nuevos jugadores inscritos en el próximo encuentro programado, siempre que no sea en el mismo día de la inscripción.

En el caso de que con la inscripción de nuevos jugadores se sobrepase del número máximo de 20, se deberá dar de baja a cuantos jugadores sea necesario para no superar dicho cupo. Ningun jugador podrá estar inscrito en dos equipos a la vez, ni cambiar de equipo por ningún motivo durante el transcurso de la competición. Si un jugador es dado de baja una vez comenzada la competición, no podrá inscribirse en ningún otro equipo.

En caso de haber realizado una nueva inscripción de jugador antes de la celebración de un encuentro será necesario presentar ante los árbitros del encuentro y oficial de mesa, la copia del resguardo de la inscripción para el caso de que dicho jugador no estuviera inscrito en acta.

2.- Aunque el número de jugadores en pista será como norma general de 3 por equipo, para facilitar la mayor participación de deportistas posibles, los dos equipos que se enfrentan en un partido podrán disputar el mismo con 4 jugadores, siendo requisito indispensable que se comunique de forma conjunta a los árbitros el acuerdo antes del inicio del encuentro y nunca una vez comenzado el mismo. Durante el transcurso de los encuentros se podrán realizar todos los cambios que se deseen, independientemente del set en el que se produzcan

3.- Para el inicio del encuentro se establece un periodo de espera inflexible e invariable de 5 minutos.

4.- Los encuentros se jugarán al mejor de 3 sets de 25 puntos, con 2 de diferencia en el tercer set. Si el resultado del partido es 2 a 0 a favor de un equipo se le concederán 2 puntos al ganador y 0 al perdedor. Si el resultado del partido es 2 a 1 se le concederá al ganador 2 puntos y al perdedor 1 punto.

5.- En el resto de situaciones reglamentarias y disciplinarias no contempladas en los puntos anteriores se aplicará el Reglamento Oficial de la Federación Española de Voleibol.

6.- (Muy Importante). Los integrantes de los equipos participantes, deberán tener disponible el D.N.I. o cualquier otro documento de identidad para posibles comprobaciones de la misma.

7.- Será requisito imprescindible para la participación contar con equipación de juego. Los equipos que no cumplan este requisito podrán ser sancionados con pérdida de puntos en la clasificación por parte del comité de competición.

8.- Para comunicarse con la Organización (Servicio Municipal de Deportes) o con el comité de competición, se hará a través de escrito o bien mediante email: [smdactividades@montilla.es](mailto:smdactividades@montilla.es).